

RES. N° 206.09
Salta, 13 ABR 2009
Expte. N° 6626/08

VISTO: La nota presentada por la **Dra. Maria Martha RUIZ** mediante la cual eleva la propuesta de trabajo final, sobre el tema: **“LAS EXCEPCIONES ADMISIBLES EN EL JUICIO DE EJECUCION FISCAL. CASOS EN QUE PROCEDE EL RECURSO EXTRAORDINARIO FEDERAL. NECESIDAD DE UNA REFORMA LEGISLATIVA”**; y

CONSIDERANDO:

Que la **Dra. Maria Martha RUIZ** ha sido incorporada a la cuarta edición (Salta) del mencionado posgrado, y se le han reconocido los módulos I, II, III, IV, V, VI, VII, correspondiéndole realizar el Trabajo Final integrador de la carrera (Res. CS N° 284/04, punto 6.12).

Que la presentación efectuada por la mencionada alumna se ajusta a lo establecido por Res. N° 556/00 y modificatoria 622/05 CD – Normas para la realización del Trabajo Final.

Que la Cra. Hermosinda EGUEZ, ha prestado conformidad para actuar como DirectorA del Trabajo Final propuesto.

El dictamen de Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria que corre a fs. 17 del expediente de la referencia.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en su reunión N° 03/09 de fecha 17 de marzo de 2009.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

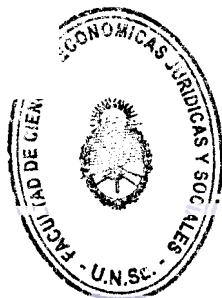
ARTICULO 1°.- APROBAR la propuesta de Trabajo Final de la **Dra. María Martha RUIZ**, L.U. N° 595.767, D.N.I. N° 13.845.250, alumna de la 4° edición de la carrera de posgrado Especialización en Tributación, sobre el tema **“LAS EXCEPCIONES ADMISIBLES EN EL JUICIO DE EJECUCION FISCAL. CASOS EN QUE PROCEDE EL RECURSO EXTRAORDINARIO FEDERAL. NECESIDAD DE UNA REFORMA LEGISLATIVA”**.


ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Cra. Hermosinda EGUEZ como Directora del Trabajo Final mencionado en el Artículo 1 de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- HAGASE SABER a la **. María Martha RUIZ**, a los Cres. Hermosinda EGUEZ y Sergio Armando SIMESSEN DE BIELKE y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.




NORMA A. VILCA
DIRECTORA GENERAL ACADÉMICA




CT. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO